



Gobierno Regional Piura



BOLETIN INFORMATIVO

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Piura, Abril 2018

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

BOLETÍN N° 01





BOLETÍN INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo



Ing. Ms. VÍCTOR TEODORO LABAN ELERA
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del
Gobierno Regional Piura

La Salud Ocupacional a nivel mundial es considerada como un pilar fundamental en el desarrollo de un país, siendo la salud ocupacional una estrategia de lucha contra la pobreza sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades económicas. Con frecuencia los trabajadores están expuestos a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, psico-sociales y ergonómicos, presentes en las actividades laborales. Si bien ya se ha reconocido la trascendencia del estudio de estos factores y, considerando que una vez bien definidos se pueden eliminar o controlar, aun se necesita incrementar el interés y la **responsabilidad social (Empleadores - Estado - Trabajadores)** y la sociedad civil en sus diferentes manifestaciones organizativas, para desplegar mas esfuerzos en este sentido. En el Perú, se desconoce la magnitud de la población trabajadora que se encuentra expuesta a diferentes riesgos ocupacionales y no se cuenta con información estadística sobre enfermedades y accidentes de trabajo. Según el Director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para los Países Andinos (Diario El Peruano 28.04.2017), cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo en el mundo. Cada 15 segundos, 153 trabajadores tienen un accidente laboral, que en el mundo cada día mueren 6,300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo (más de 2.3 millones de muertes por año). Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes resultan en absentismo laboral.

El costo de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 4% del PBI global cada año.

En América Latina y el Perú aun no se conoce bien la magnitud que alcanzan las enfermedades ocupacionales. La OIT estima que en vías de desarrollo el costo anual de los accidentes y enfermedades ocupacionales esta entre el 2% al 11 % del Producto Bruto Interno (PBI), en el Perú es de aproximadamente \$ 50,000 millones de dólares americanos, es decir entre \$ 1,000 y \$ 5,500 millones de dólares americanos anuales, es posible disminuir estos costos con acciones preventivas promocionales de bajo costo e inversión.

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N°. 29783, y su Reglamento, estipulan, que quienes conduzcan o administren actividades de extracción, producción, transporte y comercio de

bienes y servicios, cualesquiera que estos sean, tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y terceras personas en sus instalaciones o ambientes de trabajo, quedando claro que la protección de la salud y seguridad de los trabajadores es responsabilidad del titular de la actividad económica. Asimismo, esta ley, buscando eliminar discriminaciones en razón del rango de los trabajadores, su edad o sexo, señala que las condiciones sanitarias de todo centro de trabajo deben ser uniformes y acordes con la naturaleza de la actividad.

ENFERMEDADES OCUPACIONALES Una reflexión sobre las enfermedades ocupacionales permite estimar la importancia que se les debe otorgar por las graves pérdidas humanas, sociales y económicas que acarrear sus costos, considerando el sufrimiento humano y las incapacidades que producen, la disminución del tiempo promedio de vida activa que causan y las compensaciones materiales y prestaciones que motivan, sumados a la merma de producción de bienes, son elevadísimas. Las enfermedades ocupacionales se presentan en diversas formas clínicas, pero tienen siempre un agente causal de origen profesional u ocupacional. El inicio de las enfermedades ocupacionales es lento y silencioso; estas surgen como resultado de repetidas exposiciones laborales o incluso por la sola presencia en el lugar de trabajo, pero pueden tener un periodo de latencia prolongado. Salud Ocupacional hace la vigilancia mediante dos indicadores: Accidentes de Trabajo y Riesgos Ocupacionales.

ACCIDENTES DE TRABAJO Se llama a todo suceso repentino y prevenible que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzcan en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produzca durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar de trabajo. Se realiza la información mediante el Formato para Accidentes de Trabajo (FUAAT).

RIESGOS OCUPACIONALES Se lleva a cabo mediante la Higiene Ocupacional que es la ciencia que tiene por objeto el reconocimiento, la evaluación y el control de los agentes ambientales generados en el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades ocupacionales. Estudia, evalúa y controla los factores ambientales existentes en el lugar de trabajo, cuyo objetivo es prevenir las enfermedades profesionales, que afectan la salud y bienestar del trabajador.



BOLETÍN INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo



SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el Gobierno Regional Piura, teniendo como objetivo promover e implantar una cultura de prevención de riesgos laborales, elabora el Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST), aprobado mediante RER N° 171-2015/GRP-PR, y que alcanza y es de observancia y aplicación obligatoria para todos los trabajadores y funcionarios del GRP sin excepción alguna, que laboren dentro o fuera de las instalaciones de la Sede del GRP, incluidos el Centro de Abastecimiento de Agua Bayóvar, Aldeas Infantiles “San Miguel de Piura” y “ Señor de la Exaltación de Huarmaca”; asimismo, es de alcance al personal de las empresas prestadoras de servicios al Gobierno Regional, a los usuarios y visitas que asisten a las instalaciones del local institucional.

Mediante RER N° 307-2015/GRP-GR, se Constituye el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2015 – 2017, constituido por:

MIEMBROS TITULARES:

Juan del Carmen Burgos Cabanillas
Luz Marina Frías Guaylupo
Juan Manuel Aguilar Hidalgo
Guido Seminario Mendoza
Ana María Alcántara Masías
José Pablo Juárez Vilchez

MIEMBROS SUPLENTE:

James Coronado Torres
Manuel Eduardo Palacios Novoa
María del Pilar Ruesta Sánchez
Percy Salomón Arrieta Calle
Lorenzo Salazar Chavesta
Julio Girón Yarlequé

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, habiendo culminado la Gestión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Periodo 2015 – 2017, Gobierno Regional Piura, convocó a la elección del Comité de SST periodo 2017 - 2019.

Mediante RER N° 535-2017/GRP-GR, se Constituye el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2017 – 2019, constituido por:

MIEMBROS TITULARES:

Percy Arrieta Calle
Clarissa Candice Mejía Luna
Liliam Mío Holguín
Helen Briseida Luna Cordova
Eduardo Arbulú Gonzales
Arturo Inocencio Garcés Córdova
Walter Miguel Odicio Ortiz
José Vicente Arteaga Salazar

MIEMBROS SUPLENTE:

James Coronado Torres
María del Pilar Ruesta de Sánchez
Walter Moises Córdova Floriano
Rosa Victoria Medina Verastegui
Socorro del Milagro Peralta Cruz
Norberto Javier Recarte Romero
Alcides Orlando Adriano Jara
César Chávez Zurita



Ing. Juan del Carmen Burgos Cabanillas
Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Periodo 2015 - 2017

Ing. Percy Salomón Arrieta Calle
Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Periodo 2017 - 2019



BOLETÍN INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo



CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN.-

Atendiendo a los requerimientos recibidos por parte de los trabajadores de la sede del Gobierno Regional Piura, y conforme a lo verificado en las diferentes visitas de inspección No Programadas, se pudo constatar la presencia de zancudos y mosquitos, los mismos que de no ser combatidos a tiempo podrían ocasionar enfermedades como el Dengue.

Conocedores de esta alerta, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con el Equipo de SST del Gobierno Regional Piura, se realizaron las gestiones ante la Dirección Regional de Salud Ambiental para la programación de una campaña de fumigación en el interior de los ambientes de la sede del GRP.

Al respecto esta fumigación se realizó con éxito y la participación del personal responsable de brindar el acceso a todos los ambientes, para lo cual se contó con dos (02) brigadas de fumigación, permitiendo que la campaña se realice de manera simultánea en los locales de Gobernación e Infraestructura, CESEM y Archivo Central.

VERIFICACIÓN DE LARVAS DE ZANCUDO AEGYPTI.-

Con el apoyo del personal de la Dirección Regional de Salud Ambiental, la Dra. Clarissa Mejía, Secretaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del GRP y personal de SST, realizaron una verificación sobre la presencia de larvas del zancudo, en los diferentes ambientes de la sede del GRP.

Es importante mencionar, que el zancudo transmisor del zika puede ser reconocido desde su fase de crecimiento, cuando se transforma en una larva, ya que a diferencia de otras especies en el agua flota de manera vertical.

Asimismo, se puede identificar al zancudo *Aedes Aegypti* cuando es un adulto, ya que es sus patas y tórax tiene franjas de color blanco.

Otra de las características del zancudo transmisor del Virus del Zika, es que la forma en que se detiene de las paredes es colocando en la superficie todas sus patas, a diferencia de otras especies que apostan solo parte del cuerpo y patas.



Ayudemos a erradicarlo..



Sin zancudo no hay dengue

Para prevenir del DENGUE, debes de:

1



TAPAR BIEN SIEMPRE

2



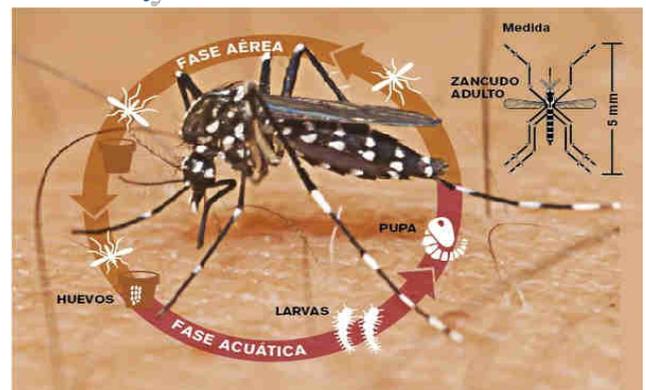
LAVAR CON ESCOBILLA

3



USAR ARENA HÚMEDA EN TUS FLOREROS

Si tienes fiebre por más de 02 días, acude de inmediato al centro o puesto de salud más cercano.





BOLETÍN INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo



PRÁCTICA DE MANEJO DE EXTINTORES.-

Personal de la Sede del Gobierno Regional Piura, en su mayoría del local del Archivo Regional, participó en la práctica de uso de extintores programada por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo del GRP, el día de ayer Martes 24 de Abril del año en curso. Sin embargo se notó la ausencia de los Brigadistas y Coordinadores de SST, así como, del personal de las diferentes dependencias del GRP, a pesar de haberse programado y convocado con mucha anticipación.

Es conocida la importancia de la capacitación, educación, concientización, y conocimientos teóricos referidos a un tema tan importante como el de la lucha contra incendios. Sin embargo, llegado el momento de actuar ante una emergencia, es fundamental tener los conocimientos prácticos que posibiliten lograr el control del factor de riesgo, con seguridad y eficacia, pues el fuego tiene un desarrollo que puede ser controlado en su faz inicial.

En ello radica la importancia que el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del GRP, de realizar prácticas en el uso de extintores: Afianzar los conocimientos teóricos, con el ejercicio práctico que permitirá establecer normas de conducta y técnicas del manejo del fuego.



Es preciso indicar que a la fecha, contamos con un total de 52 Brigadistas, habiéndose calificado a seis de ellos como Brigadistas en Lucha Contra Incendio. Los mismos que se encuentran preparados y atentos para afrontar cualquier circunstancia que pueda presentarse en las instalaciones del Gobierno Regional Piura.

Sin embargo con la finalidad de mantener a la brigada activa, dentro del Plan de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo – 2018, se han considerado los Cursos: Entrenamiento de Brigadistas y Manejo de Extintores / Uso de Mangueras Contra incendio.

MATERIALES SÓLIDOS	LIQUIDOS COMBUSTIBLE INFLAMABLE Y GRASAS	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	METAL COMBUSTIBLES	GRASAS Y ACEITES VEGETALES
<p>Son los fuegos que surgen en materiales combustibles ordinarios o materiales fibrosos, cuya combustión presenta la formación de brasas como: madera, papel, derivado de celulosa, telas, fibras, hule, gomas y plásticos similares.</p> 	<p>Son los fuegos que surgen en materiales combustibles derivados de los hidrocarburos, líquidos y gases inflamables como son: aceites, grasas, gasolina, pinturas, ceras, lacas, alquitrón, butano, propano e hidrogeno, entre otros.</p> 	<p>Son fuegos que surgen de equipos eléctricos energizados, como son: interruptores, caja de fusibles, aparatos electrodomésticos, entre otros.</p> 	<p>Son los tipos de incendio que se declaran en los metales combustibles tales como magnesio, titanio, zirconio, sodio, potasio, etc. A este tipo de incendio no debe arrojarse agua, ya que provoca explosiones.</p> 	<p>Son los tipos de incendio que se declaran en los metales combustibles tales como magnesio, titanio, zirconio, sodio, potasio, etc. A este tipo de incendio no debe arrojarse agua, ya que provoca explosiones.</p> 



BOLETÍN INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

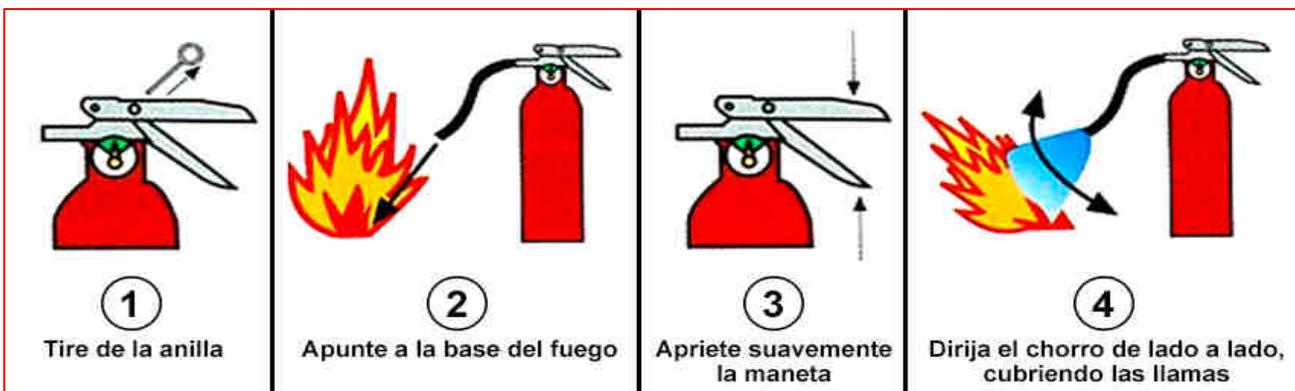
Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo



ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO.-

Teniendo como prioridad la PREVENCIÓN de accidentes, el Gobierno Regional Piura, a través de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha adquirido 70 Equipos contra incendio (extintores tipo PQS y CO₂), los mismos que han sido distribuidos entre las diferentes oficinas de la sede de esta Institución. Con esta medida, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo busca estar implementados para poder hacer frente ante la ocurrencia de eventos adversos (incendio); así mismo, se viene convocando al personal de la sede a fin de capacitarlo para el uso los mismos.

Es importante mencionar, que el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, viene realizando esfuerzos denodados con el apoyo de otras oficinas para contar con un lugar de trabajo que reúna las condiciones de seguridad de cada trabajador, por lo que es importante brindar siempre las facilidades a los responsables de ejecutar estas acciones.





BOLETÍN INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo



Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017

JORNADA DE LIMPIEZA.- En coordinación entre el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Equipo de SST y Representantes de los Sindicatos del Gobierno Regional Piura, se realizó con éxito la Jornada de Limpieza en el exterior de los locales de Gobernación, Infraestructura, CESEM y Archivo del GRP.



CASAS DE YACILA.- Con apoyo de personal de Estudios y Proyectos de la GRI, se realizaron trabajos de protección del muro de contención que protege las casas del GRP ubicadas en C.P Yacila, utilizadas por personal del GRP.



INSPECCIÓN DE SST PLANEADA.- A solicitud de la responsable de la Unidad Formuladora, el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con Integrantes del Comité de SST, se realizó una visita de Inspección a dichas instalaciones, emitiéndose el Acta con las recomendaciones respectivas.



FUMIGACIÓN.- Ante la presencia de zancudo Aedes Aegyoti y con la finalidad de estar prevenidos ante la ocurrencia de enfermedades como el Dengue, Zika y Chicungunya, se programaron actividades de fumigación en todos los ambientes, jardines internos y externos del GRP.





BOLETÍN INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo



Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018

REUNION DE COMITÉ.- De conformidad con lo acordado en la primera Reunión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2017 – 2019, Presidida por el Ing. Percy Arrieta Calle, las reuniones se vienen realizando de manera participativa el primer Miércoles de cada mes.



BAYOVAR.- Integrantes del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizaron una visita a las Instalaciones del Campamento Bayovar – Instalaciones a cargo del GRP – con la finalidad de levantar información para la confección del Mapa de Riegos de dicha sede. Durante la visita se contó con el apoyo del Ing. Jorge Augusto Vignolo personal de apoyo de la Jefatura de Operaciones,

INSPECCIONES NO PLANEADAS.- A solicitud del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Equipo de SST, realizó inspecciones de SST a diferentes oficinas de la Sede del GRP, dejándose las recomendaciones del caso.



EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIO.- Equipo de SST, realiza visitas periódicas a las empresas que realizan trabajos dentro de la Sede del GRP, con la finalidad de verificar el cumplimiento con los estándares que el GRP- Sede Central establece dentro de su Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACCIDENTES DE TRABAJO.- Monitoreo continuo al personal que por diversos motivos pueda sufrir algún tipo de accidente o incidente peligroso dentro de las instalaciones del GRP.





BOLETÍN INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo



Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018



ACUERDO DE COMITÉ.- En cumplimiento con los acuerdos de reunión de Comité de SST, se realizó la visita a las instalaciones de la Aldea Infantil San Miguel – Piura.



INSPECCION NO PLANEADA.- En coordinación con el Presidente del Comité de SST, el Responsable del Equipo de SST, realizó una Inspección No Planeada a los ambientes del PAS, constatándose las condiciones de trabajo.



INSPECCION NO PLANEADA.- Se realizó una visita a los ambientes de archivo de Tesorería en el local de Archivo Central, constatándose que el ambiente de trabajo no es el adecuado; así mismo, se constató que el personal que labora presentan discapacidad. Las vías de evacuación no son las adecuadas.

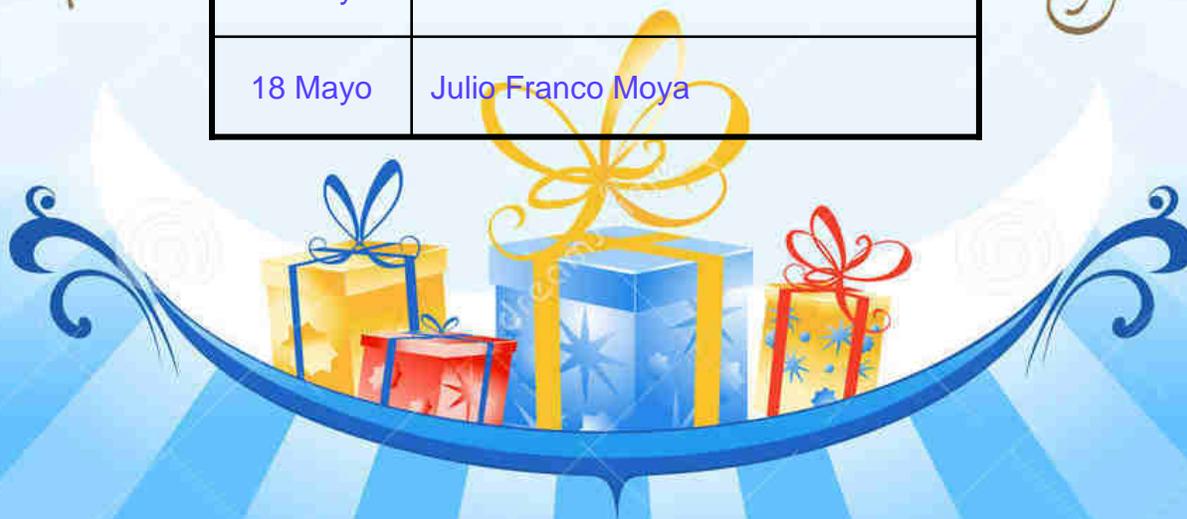


La Seguridad no es cuestión de horóscopos, suerte u hazar sino de aplicar prevención en nuestra forma de trabajar.

FELIZ CUMPLEAÑOS!

MAYO

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES
02 Mayo	Huachillo Chuquirima
08 Mayo	Rigoberto Tapia Valdiviezo
10 Mayo	Huertas Ordinola
12 Mayo	Germán Marcial Correa Durand
14 Mayo	Ruth Azo Salazar
18 Mayo	Julio Franco Moya





BOLETÍN INFORMATIVO

BOLETÍN INFORMATIVO

Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo



Pausas Activas

¿Que son las Pausas Activas?

Es una actividad física realizada en un breve espacio de tiempo en la jornada laboral, orientada a que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente de trabajo, a través, de ejercicios que compensen las tareas desempeñadas, revirtiendo de esta manera la fatiga muscular y el cansancio generado por el trabajo. Se realiza directamente en el puesto de trabajo y es adaptable a cualquier espacio.

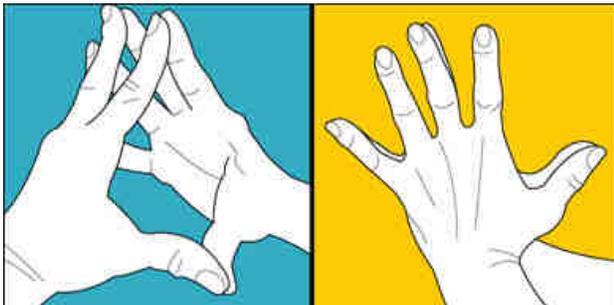
Estiramientos del cuerpo en oficina

Ejemplo 1
Extender los brazos hacia arriba de forma alternada estirando la columna. Ayuda a descomprimir los discos intervertebrales.
2 o 3 veces con cada brazo, cada hora.

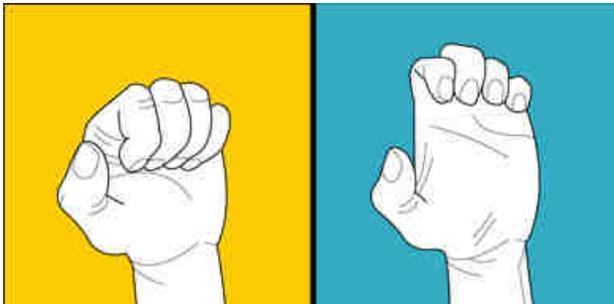
Ejemplo 2
Entrecruzar los dedos de las manos y llevarlos por detrás de la cabeza. Estirar la espalda con el mentón hacia el techo. Sostener el estiramiento 15 segundos.

Ejemplo 3
Con las manos juntas estirar los brazos hacia adelante. Encorvar la espalda y relajar la cabeza. Mantener 30 segundos. Realizar este ejercicio 3 veces al día.

Ejemplo 4
Pararse y tomarse del respaldo de la silla. Levantar las rodillas alternada y dinámicamente. Esto favorece la circulación sanguínea. Hacerlo cada hora, 8 veces con cada pierna.

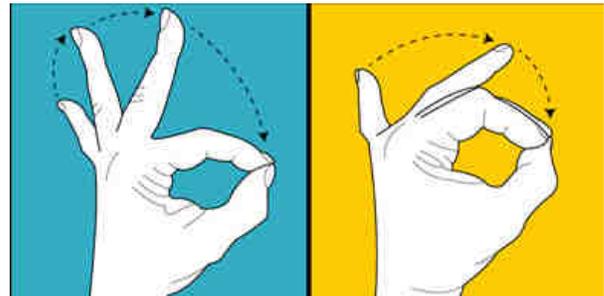


Mantenga sólo los dedos uno contra otros. Apriételes mientras cuentas hasta 6. Deje entonces de apretar, pero manténgalos juntos y levante los codos hasta que note tensión en la parte inferior de los dedos. Cuente hasta 6 manteniendo la tensión del estiramiento.

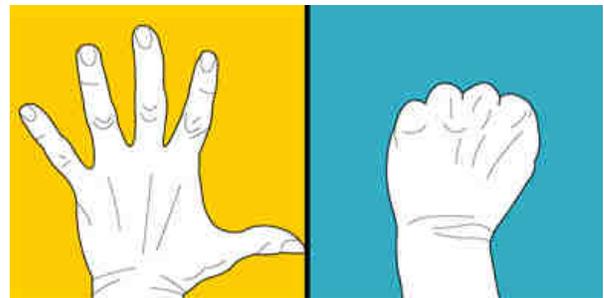


Ponga las manos abiertas. Doble los dedos hacia arriba y vuélvalos a extender lentamente.

ESTIRAMIENTOS DE LOS DEDOS Y MANOS



Toque el dedo índice con el dedo pulgar, luego el dedo corazón, el anular y el meñique. Hay que doblar todos los dedos, no sólo acercar al pulgar.



Coloque los brazos con los puños cerrados. Extienda los dedos y vuelva a cerrar los puños lentamente.

INTEGRANTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PERCY SALOMON ARRIETA CALLE	PRESIDENTE
CLARISSA CANDICE MEJIA LUNA	SECRETARIA
HELEN BRISEIDA LUNA CORDOVA	MIEMBRO TITULAR
LILIAN ROSA MIO HOLGUIN	MIEMBRO TITULAR
EDUARDO ARBULU GONZALES	MIEMBRO TITULAR
ARTURO INOCENCIO GARCES NAVARRO	MIEMBRO TITULAR
WALTER MIGUEL ODICIO ORTIZ	MIEMBRO TITULAR
JOSE VICENTE ARTEAGA SALAZAR	MIEMBRO TITULAR
JAMES CORONADO TORRES CROX	MIEMBRO SUPLENTE
MARIA DEL PILAR RUESTA DE SANCHEZ	MIEMBRO SUPLENTE
WALTER MOISES CORDOVA FLOREANO	MIEMBRO SUPLENTE
ROSA VICTORIA MEDINA VERASTEGUI	MIEMBRO SUPLENTE
SOCORRO DEL MILAGRO PERALTA CRUZ	MIEMBRO SUPLENTE
NORBERTO JAVIER RECARTE ROMERO	MIEMBRO SUPLENTE
ALCIDES ORLANDO ADRIANO JARA	MIEMBRO SUPLENTE
CESAR CHAVEZ ZURITA	MIEMBRO SUPLENTE
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
VICTOR TEODORO LABAN ELERA	INTEGRANTE
DALIA GABRIELA MENDOZA RAMIREZ	INTEGRANTE
JEAN MARTIN GARCIA VITE	INTEGRANTE
IVAN MOLINA SALAS	INTEGRANTE

Visítanos a través de: www.regionpiura.gob.pe/sst.php
Escríbenos a: ssstrabajo@regionpiura.gob.pe